	DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	CÓDIGO:
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 1.0
		Página 1 de 18

INTRODUCCIÓN


Con el objetivo de dar cumplimiento a la legislación vigente en materia de protección de datos, en especial la Ley 1581 de 2012 (y demás normas que la modifiquen, adicionen, complementen o desarrollen) y al Decreto 1377 de 2013, a continuación lo ponemos al tanto de los aspectos relevantes en relación con la recolección, uso y transferencia de datos personales que DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S. (En adelante “DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.” o la “empresa”), realiza de sus datos personales, en virtud de la autorización otorgada por usted para adelantar dicho tratamiento, así como también el manejo.

En esta política de tratamiento de datos personales (la “Política”) encontrará los lineamientos corporativos y de ley bajo los cuales DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S. realiza el tratamiento de sus datos, la finalidad, sus derechos como titular, así como los procedimientos internos y externos para el ejercicio de tales derechos.

Conforme a lo previsto en el artículo 15 de la Constitución Política de Colombia y la legislación aplicable (Ley 1266 de 2008, Ley 1581 de 2012, Decreto 1377 de 2013 y todas aquellas normas que las reglamenten, adicionen, deroguen o modifiquen), tenemos una clara política de privacidad y protección de sus datos personales: no obtenemos información personal de terceros que tengan una relación comercial o jurídica con DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S., incluyéndolo a los Empleados activos, Empleados retirados, Clientes o Proveedores, a menos que estos la hayan suministrado voluntariamente mediante su consentimiento previo, expreso y calificado.

En el evento que dicha información personal vaya a ser utilizada para otros fines, ésta deberá estar amparada dentro de las excepciones que prevén la ley y sus decretos, o deberá contar con una autorización expresa del titular de la información, según sea la situación específica.

En principio, la empresa recolecta la información que sea necesaria para atender los requerimientos de nuestros Empleados activos, Empleados retirados, Clientes, Proveedores y demás personas que tienen o pueden llegar a tener algún tipo de relación con DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S..

	DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	CÓDIGO:
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 1.0
		Página 2 de 18

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1. AMBITO DE APLICACIÓN. Estas políticas se aplican al tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.

ARTICULO 2. BASES DE DATOS. Las políticas y procedimientos contenidos en el presente documento aplican a las bases de datos que maneja DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S. y que serán registradas de conformidad con lo dispuesto en la Ley y sus decretos.

ARTICULO 3. OBJETO. Por medio del presente procedimiento se da cumplimiento a lo previsto en el artículo 17 literal k) de la Ley 1581 de 2012, que regula los deberes que asisten a los responsables del tratamiento de datos personales, dentro de los cuales se encuentra el de adoptar un documento interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.

ARTICULO 4. DEFINICIONES. Para efectos de la aplicación de las reglas contenidas en el presente documento y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1581 de 2012 se entiende por:


- **AUTORIZACIÓN:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

- **BASE DE DATOS:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

- **DATO PERSONAL:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

- **DATO PRIVADO:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

- **DATOS SENSIBLES:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones

	DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	CÓDIGO:
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 1.0
		Página 3 de 18

sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

- **DATO PÚBLICO:** Es aquel que no sea privado o sensible.

- **ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

- **RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

- **TITULAR:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

- **TRATAMIENTO:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los mismos.


CAPITULO II PRINCIPIOS ORIENTADORES

Los principios que se establecen a continuación, constituyen los parámetros generales que serán respetados por la empresa en los procesos de acopio, uso y tratamiento de datos personales.

- **PRINCIPIO DE FINALIDAD:** El Tratamiento de los datos personales recogidos por la empresa debe obedecer a una finalidad legítima de la cual debe ser informada al Titular.

- **LEGALIDAD:** El Tratamiento de Datos Personales en Colombia es una actividad reglada y por ende los procesos de negocios y destinatarios de este procedimiento deben sujetarse a lo dispuesto en esta Política.

- **PRINCIPIO DE LIBERTAD:** El Tratamiento sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no

	DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	CÓDIGO:
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 1.0
		Página 4 de 18

podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de **mandato legal o judicial que releve el consentimiento.**

- **PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan error.


- **PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:** En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener de la Empresa en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de los datos que le conciernan.

- **PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA:** Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.

Solo serán cedidos a terceros que requieran estos Datos para la prestación de algún servicio a DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S. que sea necesario y contenga la misma finalidad que le esté dando la Empresa a la dichos Datos Personales. El Titular con su autorización, facultará a la Empresa de la misma manera a la transferencia y cesión de sus Datos Personales para las finalidades mencionadas en el presente documento.

- **PRINCIPIO DE SEGURIDAD:** La información sujeta a Tratamiento de datos por parte de DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S. se deberá proteger mediante el uso de las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- **PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos personales están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.


	DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	CÓDIGO:
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 1.0
		Página 5 de 18

CAPITULO III DEBERES Y DERECHOS

ARTICULO 5. DEBERES DE DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, la Empresa se compromete a cumplir en forma permanente con los siguientes deberes en lo relacionado con el tratamiento de datos personales:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Realizar oportunamente, esto es en los términos previstos en los artículos 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012, la actualización, rectificación o su presión de los datos.
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012.
- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad o detalles del dato personal.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

	DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	CÓDIGO:
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 1.0
		Página 6 de 18

ARTICULO 6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012 el titular de los datos personales tiene los siguientes derechos:


- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a La Empresa, en su condición de responsable del tratamiento.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Empresa, en su condición de Responsable del Tratamiento.
- Ser informado por la Empresa, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, una vez haya agotado el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable del Tratamiento.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

ARTICULO 7. REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S. procederá de acuerdo con la normatividad vigente y la reglamentación que para tal fin expida el Gobierno Nacional, a realizar el registro de sus bases de datos, ante El Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio. El RNBD.; y que será de libre consulta para los ciudadanos, de acuerdo con la normatividad que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.

Datos del responsable del tratamiento.

Razón Social: DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.
Domicilio: Calle 100 D sur # 50 - 155
Email: gerencia@despercol.com
Teléfono: 448 06 44

	DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	CÓDIGO:
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 1.0
		Página 7 de 18

Responsable: SANDRA MILENA RAIGOSA BARRIENTOS
 Cargo: Directora financiera
 Email: financier@despercol.com
 Teléfono: 448 06 44

CAPÍTULO IV AUTORIZACIÓN

ARTICULO 8. AUTORIZACIÓN. Sin perjuicio de las excepciones previstas en la Ley, para el Tratamiento del Dato Personal se requiere la autorización previa y expresa del Titular, por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.


No será requerida la autorización en los siguientes casos:

- ✓ Cuando sea requerida por entidad pública o administrativa en cumplimiento de sus funciones legales, o por orden judicial.
- ✓ Cuando se trate de Datos de naturaleza pública.
- ✓ En casos de emergencia médica o sanitaria.
- ✓ Cuando sea Tratamiento de información autorizado por la Ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- ✓ Cuando se trate de Datos Personales relacionados con el Registro Civil de las personas.

ARTICULO 9. FORMA Y MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN.

La autorización puede constar en un documento físico, electrónico, o en cualquier otro formato que permita garantizar su posterior consulta, o mediante un mecanismo técnico o tecnológico idóneo mediante el cual se pueda concluir de manera inequívoca, que de no haberse surtido una conducta de autorización del titular, los datos nunca hubieren sido capturados y almacenados en la base de datos.

Con el procedimiento de autorización consentida se garantiza que se ha puesto en conocimiento del titular de los datos personales, tanto el hecho de que su información personal será recogida y utilizada para fines determinados y conocidos, como que tiene la opción de conocer cualquier alternación a los mismos y el uso específico que de ellos se ha dado. Lo anterior con el fin de que

	DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	CÓDIGO:
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 1.0
		Página 8 de 18

el titular tome decisiones informadas con relación a sus datos personales y controle el uso de su información personal.

CAPÍTULO V TIPO DE INFORMACIÓN SUJETA A TRATAMIENTO

DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S. reconoce que sus Empleados, ex empleados; accionistas, clientes y proveedores tienen derecho a contar con una expectativa razonable de su privacidad, teniendo en cuenta sus responsabilidades, derechos y obligaciones con DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.

En virtud de la relación que se establezca entre usted y DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S., ésta recolecta, almacena y usa datos personales e información que incluyen entre otros:

DE LOS CANDIDATOS


- ✓ Nombre, identificación, dirección, teléfono, fecha de nacimiento, información de estudios, participación en actividades de recreación y deporte.
- ✓ Hoja de vida, educación y experiencia.

DE LOS CLIENTES

- ✓ Nombre del Cliente o razón social, número de identificación o NIT con dígito de verificación, lugar de domicilio, dirección, teléfonos, fax, correo electrónico;
- ✓ Nombre del gerente general o representante legal y dirección, teléfonos, fax, correo electrónico;
- ✓ Nombre del tesorero, teléfono y correo electrónico;
- ✓ Información tributaria;

DE LOS PROVEEDORES.


- ✓ Nombre del Proveedor o razón social, número de identificación o NIT con dígito de verificación, lugar de domicilio, dirección, teléfonos, fax, correo electrónico;

	DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	CÓDIGO:
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 1.0
		Página 9 de 18

- ✓ Nombre del gerente general o representante legal y dirección, teléfonos, fax, correo electrónico;
- ✓ Nombre del asignado para el recaudo de cartera, correo electrónico;
- ✓ Información tributaria;
- ✓ Información bancaria que incluye nombre del titular de la cuenta bancaria, número de la cuenta bancaria y nombre o código del banco.

DE LOS EMPLEADOS

- ✓ Trabajador y Grupo Familiar: nombre, identificación, dirección, teléfono, nombre de esposa e hijos, nombre e identificación de hijos, afiliaciones a la seguridad social, edad, fecha de nacimiento, información de estudios, estado de salud;
- ✓ Hoja de vida, educación y experiencia.
- ✓ Salario y otros pagos;
- ✓ Saldo de deudas contraídas para con DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S. o libranza;
- ✓ Aportes pensionales;
- ✓ Constitución y aportes a fondos de pensiones voluntarias;
- ✓ Procesos judiciales, embargo;
- ✓ Deudas a favor de cooperativas y otras entidades financieras;
- ✓ Autorizaciones de descuentos;
- ✓ Prestaciones durante toda su vida laboral;
- ✓ Contrato laboral;
- ✓ Cambios en el contrato de trabajo;
- ✓ Vinculación con empleadores anteriores;
- ✓ Historia laboral del trabajador;
- ✓ Pago de auxilio y beneficios;
- ✓ Beneficiarios del trabajador para efecto del pago de auxilios y beneficios;
- ✓ Afiliación EPS, fondo de pensiones, ARL, Caja de compensación;
- ✓ Capacitaciones recibidas;

	DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	CÓDIGO:
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 1.0
		Página 10 de 18


- ✓ Accidentes laborales;
- ✓ Horas extras;
- ✓ Ingreso y salida al centro de trabajo;

Si dentro de la información recolectada se encuentran datos sensibles, DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S. le informará de la calidad de dichos datos sensibles y la finalidad del tratamiento, y sólo serán tratados con su consentimiento previo, expreso e informado. Tenga en cuenta que por tratarse de datos sensibles usted no está obligado a autorizar su tratamiento.

ARTICULO 10. USO Y FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Los datos personales son utilizados para:

- ✓ Ejecución del contrato suscrito con DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S...
- ✓ Pago de obligaciones contractuales.
- ✓ Facturación
- ✓ Envío de información a entidades gubernamentales o judiciales por solicitud expresa de la misma.
- ✓ Soporte en procesos de auditoria externa/interna.
- ✓ Envío/Recepción de mensajes con fines comerciales y/o de atención al cliente.
- ✓ Registro de la información de los candidatos, clientes, empleados y proveedores en la base de datos de la empresa.
- ✓ Contacto con candidatos, clientes, empleados o proveedores para el envío de información relacionado con la relación contractual, comercial y obligacional que tenga lugar.
- ✓ Recolección de datos para el cumplimiento de los deberes que como Responsable de la información y datos personales, le corresponde a DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.
- ✓ Con propósitos de seguridad o prevención de fraude.
- ✓ Para proporcionarle un efectivo servicio al cliente.

	DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	CÓDIGO:
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 1.0
		Página 11 de 18

- ✓ Cualquier otra finalidad que resulte en el desarrollo del contrato o la relación entre usted y DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.


Cuando se proporcionan Datos Personales, ésta información será utilizada sólo para los propósitos aquí señalados, y La Empresa no procederá a vender, licenciar, transmitir o divulgar la misma fuera de DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S. salvo que (i) se autorice expresamente a hacerlo, (ii) sea necesario para permitir a nuestros contratistas o agentes prestar los servicios que les hemos encomendado, (iii) con el fin de proporcionarle nuestros productos o servicios, o (iv) según sea requerido o permitido por la ley.

DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S. podrá subcontratar a terceros para el procesamiento de determinadas funciones o información. Cuando efectivamente se subcontrate con terceros el procesamiento de su información personal o proporcionamos su información personal a terceros prestadores de servicios, advertimos a dichos terceros sobre la necesidad de proteger dicha información personal con medidas de seguridad apropiadas, prohibiendo el uso de la información personal para fines propios e impedimos que se divulgue la información personal a otros.

ARTICULO 11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Se podrá hacer uso y tratamiento de los datos cuando:

- El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por Ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- El tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón


	DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	CÓDIGO:
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 1.0
		Página 12 de 18

de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular.

- El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S., informará a sus empleados activos, empleados retirados, clientes y proveedores las políticas aplicables al Tratamiento de los Datos Personales que suministren en cumplimiento de la relación precontractual, contractual y pos contractual y solicitará la correspondiente autorización para la aplicación del Tratamiento a dicha información.

- **DE LOS CLIENTES:** Las finalidades de la entrega de los Datos Personales suministrados a la Empresa, son: (i) ordenar, catalogar, clasificar, almacenar y separar la información suministrada para su fácil identificación, (ii) consultar, comparar y evaluar toda la información que se encuentre almacenada en las bases de Datos de cualquier central de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituida, (iii) analizar, procesar, evaluar, tratar o comparar la información suministrada, (iv) envío de información de interés y de invitaciones a eventos programados por la Empresa, (v) dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y a las órdenes de autoridades judiciales, administrativas o entidades privadas en ejercicio de servicios públicos, (vi) emisión de certificaciones relativas a la relación del titular del Dato con la Empresa.
- **DE PROVEEDORES:** Las finalidades del Tratamiento de los Datos Personales suministrados por los proveedores de la Empresa, son: (i) ordenar, catalogar, clasificar, almacenar y separar la información suministrada por los proveedores para su fácil identificación, (ii) consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre el proveedor se encuentre almacenada en las bases de Datos de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituida, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera, o cualquier base de Datos comercial o de servicios que permita establecer de manera integral el comportamiento que como

	DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	CÓDIGO:
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 1.0
		Página 13 de 18


proveedor, usuario, Cliente, garante, endosante, contribuyente y/o como titular de servicios financieros, comerciales o de cualquier otra índole, (iii) analizar, procesar, evaluar, tratar o comparar la información suministrada por los proveedores, (iv) envío de información de interés y de invitaciones a eventos programados por la Empresa, (v) dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y a las órdenes de autoridades judiciales, administrativas o entidades privadas en ejercicio de servicios públicos, (vi) emisión de certificaciones relativas a la relación del titular del Dato con la Empresa.

- **CON LA GESTIÓN DEL RECURSO HUMANO:** Cuando la empresa contrate procesos de selección de personal con terceros regulará en los contratos el Tratamiento que se deberá dar a los Datos Personales entregados por los interesados, así como la destinación de la información personal obtenida del respectivo proceso.

DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S. podrá consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre el aspirante al cargo se encuentre almacenada en las bases de Datos de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituida, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera, o cualquier base de Datos comercial o de servicios que permita establecer de manera integral el comportamiento que como proveedor, usuario, Cliente, garante, endosante, contribuyente y/o como titular de servicios financieros, comerciales o de cualquier otra índole.

Los Datos Personales de carácter sensible que se puedan obtener de un proceso de selección de personal, serán protegidos a través de adecuadas medidas de seguridad.

El uso de la información de los empleados para fines diferentes a la administración de la relación contractual, está prohibido en DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S. El uso diferente de los Datos e información personal de los empleados solo procederá por orden de autoridad competente, siempre que en ella radique tal facultad. Corresponderá a la Empresa evaluar la competencia y eficacia de la orden de la autoridad competente, con el fin de prevenir una cesión no autorizada de Datos Personales.


	DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	CÓDIGO:
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 1.0
		Página 14 de 18

Las finalidades del tratamiento de los Datos Personales suministrados por los empleados de la Empresa, son: (i) dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y las órdenes de autoridades judiciales, administrativas o entidades privadas en ejercicio de servicios públicos, (ii) clasificación, almacenamiento, archivo de los Datos Personales, (iii) entrega de la información a terceros encargados de procesos de evaluación, entrenamiento, certificación, y demás procesos requeridos en el desarrollo de la relación contractual, (iv) verificar, comparar, evaluar las competencias laborales y personales de los empleados, (v) en caso de que la Empresa contrate plataformas basadas en tecnología en la nube, los Datos podrán ser transferidos a los países donde se encuentren los centros de Datos del proveedor del servicio, (vi) en caso de utilizar esta tecnología, podrá entregar los Datos Personales al proveedor quién actuará como Encargado del Tratamiento de los mismos, (vii) emisión de certificaciones relativas a la relación del titular del Dato con la Empresa, (viii) envío de información a cajas de compensación, AFP, ARL, (ix) entrega de Datos Personales a proveedores para programas de bienestar laboral, y (x) envío de información de interés.

DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S. podrá consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre el empleado se encuentre almacenada en las bases de Datos de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituida, de naturaleza estatal o privada, nacional o extranjera, o cualquier base de Datos comercial o de servicios que permita establecer de manera integral el comportamiento que como proveedor, empleado, accionista, Cliente, garante, endosante, contribuyente y/o como titular de servicios financieros, comerciales o de cualquier otra índole.

CAPÍTULO VI PROCEDIMIENTOS DE ACCESO, CONSULTA Y RECLAMACIÓN

ARTICULO 12. DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S..., en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales de protección de Datos Personales, pone en conocimiento de los interesados el siguiente procedimiento:

	DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	CÓDIGO:
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 1.0
		Página 15 de 18

- El Titular del Dato y/o su representante, acreditará esta condición mediante copia del documento pertinente y de su documento de identidad, que podrá suministrar por medio físico o por correo electrónico si los documentos han sido digitalizados. En caso de que el Titular este representado por un tercero deberá allegarse el respectivo poder, el cual deberá tener reconocimiento del contenido ante Notario. El apoderado deberá igualmente acreditar su identidad en los términos sindicados.

- La solicitud para ejercer cualquiera de los derechos mencionados deberá hacerse por escrito sea este físico o por correo electrónico si los documentos han sido digitalizados. Dicha solicitud podrá dirigirse a la dirección principal en La Estrella a la Calle 100 D sur N. 50-155 o al correo electrónico habilitado por la Empresa financera@despercol.com DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S., podrá disponer de otros medios para que el Titular de los Datos Personales ejerza sus derechos.

- Para consultas acerca de información relacionada con los procedimientos el titular puede comunicándose en La Estrella al teléfono 4480644

- La solicitud de ejercicio de cualquiera de los derechos mencionados contendrá la siguiente información:

a) Nombre del Titular del Dato Personal, y de sus representantes, de ser el caso.


b) Petición concreta y precisa de información, actualización, rectificación o revocatoria del consentimiento y/o su presión del Dato. En cada caso la petición deberá estar razonablemente fundamentada para que la Empresa proceda como Responsable del Tratamiento de la base de Datos a dar respuesta.

c) Dirección física y/o electrónica para notificaciones.

d) Documentos que soportan la solicitud conforme lo indicado en numerales anteriores.

e) Firma de la solicitud por parte del Titular del Dato Personal.

Si faltare alguno de los requisitos aquí indicados, DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S..., así lo comunicará al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la solicitud, para que los mismos sean subsanados, procediendo entonces a dar respuesta a la solicitud de Habeas Data presentada. Si transcurridos dos (2) meses sin que presente la información requerida, se

	DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	CÓDIGO:
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 1.0
		Página 16 de 18

entenderá que se ha desistido de la solicitud. DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S..., podrá disponer de formatos físicos y/o digitales para el ejercicio de este derecho y en ellos indicará si se trata de una consulta o de un reclamo del interesado.

La Empresa, cuando sea Responsable del Tratamiento de la base de Datos Personales contenidos en sus sistemas de información, dará respuesta a la solicitud en el término de diez (10) días hábiles si se trata de una consulta; y de quince (15) días hábiles si se trata de un reclamo. En igual término se pronunciará la Empresa cuando verifique que en sus sistemas de información no tiene Datos Personales del interesado que ejerce alguno de los derechos indicados.

En caso de consultas, sino fuere posible dar respuesta dentro del término de diez (10) días hábiles, se informará al interesado los motivos de demora y la fecha en la que se atenderá el reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.


En caso de reclamos, sino fuere posible dar respuesta dentro del término de quince(15) días hábiles, se informará al interesado los motivos de demora y la fecha en la que se atenderá el reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S..., documentará y almacenará las solicitudes realizadas por los Titulares de los Datos o por los interesados en ejercicio de cualquiera de los derechos, así como las respuestas a tales solicitudes.

Para acudir a la Superintendencia de Industria y Comercio en ejercicio de las acciones legales contempladas para los Titulares de Datos o interesados, se deberá agotar previamente el trámite de consultas y/o reclamos aquí descrito.

CAPITULO VII SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ARTICULO 13. MEDIDAS DE SEGURIDAD. En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley 1581 de 2012, la Empresa adoptará las medidas

	DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	CÓDIGO:
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 1.0
		Página 17 de 18

técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

CAPÍTULO VIII DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO 14. ROLES Y RESPONSABILIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. La responsabilidad en el adecuado Tratamiento de Datos Personales al interior de DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S..., está en cabeza de todos colaboradores encargados de recepcionar y/o manejar información de datos personales y administradores.


En consecuencia, al interior de las áreas que den Tratamiento a Datos Personales, se deberán adoptar las reglas y procedimientos para la aplicación y cumplimiento de la presente Política, dada su condición de encargados y/o responsables del tratamiento de los Datos Personales contenidos en los sistemas de información y las bases de datos de la Empresa.

ARTICULO 15. PROHIBICIONES. En desarrollo de esta Política, se establecen las siguientes prohibiciones y sanciones como consecuencia de su incumplimiento.

-Se prohíbe el acceso, uso, gestión, cesión, comunicación, almacenamiento y cualquier otro Tratamiento de Datos Personales de carácter sensible sin autorización del Titular del Dato personal y/o de DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.

El incumplimiento de esta prohibición por parte de los empleados de la Empresa será considerado como falta grave, que dará lugar a la terminación de la relación laboral. Lo anterior, sin perjuicio de las acciones legales adicionales a que haya lugar.

El incumplimiento de esta prohibición por parte de los proveedores que contraten con DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S..., será considerada como causa grave para dar terminación al contrato, sin perjuicio de las acciones adicionales a que haya lugar.

	DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S.	CÓDIGO:
	POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 1.0
		Página 18 de 18

- DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S..., prohíbe la cesión, comunicación o circulación de Datos Personales, sin el consentimiento del Titular del Dato o sin autorización de la Empresa.

- DESPERDICIOS DE COLOMBIA S.A.S..., prohíbe el Tratamiento de Datos Personales de niños y adolescentes menores de edad, salvo autorización expresa de sus representantes legales.

16. MODIFICACIÓN DE ESTA POLÍTICA

Esta política puede ser modificada en cualquier momento, avisándole del cambio y se pondrá a su disposición la última versión de esta Política o los mecanismos para obtener una copia de la misma.

Fecha de entrada en vigencia: 2 de Mayo de 2017.

Periodo de vigencia de las bases de datos:

- Clientes: se eliminarán los datos tras dos años de inactividad.
- Proveedores: se eliminarán los datos tras dos años de inactividad.
- Empleados Activos: El tiempo que perdure su contrato de trabajo.
- Empleados Retirados: 100 años.

REVISIÓN Y APROBACIÓN

ELABORÓ	SANDRA RAIGOSA	REVISIÓN Y APROBACIÓN	SANDRA RAIGOSA
FIRMA		FIRMA	
CARGO	Directora Administrativa	CARGO	Directora Administrativa
FECHA	01/05/2017	FECHA	01/05/2017